

Santo Domingo, Rep. Dom
03 de ABRIL 2024



SEVEN & THIRTY MARKETING SRL
RNC 131 510981

Sr.
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Ciudad

Atención: Departamento de Compras.

REFERENCIA: JCE CCC CP 2024 0010

FICHA TÉCNICA o ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Por medio de la presente, quien subscribe Dulce Charismel Pérez Sánchez representante legal de la empresa SEVEN & THIRTY MARKETING SRL , valida las especificaciones de los bienes a ofertar :

700,000 CANTIDAD , de CLIPS " GAFETES DE IDENTIFICACIÓN PARA CARNET" con pinza metálica acero niquelado , tamaño aprox. 1.2 x 8.2 cm , correas de vinilo transparente , ideal para porta-tarjetas con broches y ojales, util para tarjetas de escuela, oficina, cordón, llaveros, etc . Paquetes de 100/1

Mantenimiento de la Oferta ; 60 días , luego de la recepción conforme según especificaciones del pliego de condiciones.

Tiempo garantía de los bienes entregados : 30 dias , luego de la recepción conforme

Tiempo de entrega ; 2 a 3 días luego de la notificación de adjudicación

De despide


Dulce Pérez
Gerente

RNC 131510981





Santo Domingo, Rep. Dom
03 de ABRIL, 2024

SEVEN & THIRTY MARKETING SRL
RNC 131 510981

Sr.
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Ciudad

Atención: Departamento de Compras.

REFERENCIA: JCE CCC CP 2024 0010

CARTA CONDICION DE PAGO DE DE LOS BIENES ENTREGADOS

Por medio de la presente, quién suscribe Dulce Charismel Pérez Sánchez, representante legal de la empresa SEVEN & THIRTY MARKETING SRL, JUNTA CENTRAL ELECTORAL , que la condición de pago de los bienes entregados será de 30 días luego de la recepción conforme y entregar la factura con sus anexos al departamento correspondiente.

Sin más que agregar y reiterándome a su disposición

De despide

Dulce Pérez

Cerente



Santo Domingo, Rep. Dom
03 de ABRIL, 2024



SEVEN & THIRTY MARKETING SRL
RNC 131 510981

Sr.
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Ciudad

Atención: Departamento de Compras.

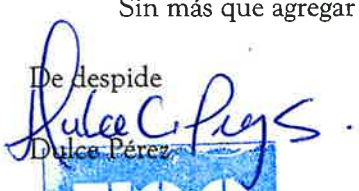
REFERENCIA: JCE CCC CP 2024 0010

CERTIFICACION DE GARANTIA DE LOS BIENES OFERTADOS

Por medio de la presente, quién suscribe Dulce Charismel Pérez Sánchez , representante legal de la empresa SEVEN & THIRTY MARKETING SRL , CERTIFICO a la JUNTA CENTRAL ELECTORAL que los bienes ofertados tienen una GARANTIA de 30 días hábiles luego de la recepción conforme . Esta GARANTIA , tendrá validez si los bienes entregados fueron enviados rotos o en mal estado .

Sin más que agregar y reiterándome a su disposición

De despid


Dulce Pérez

Gerente



Santo Domingo, Rep. Dom
03 de ABRIL, 2024



SEVEN & THIRTY MARKETING SRL
RNC 131 510981

Sr.
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Ciudad

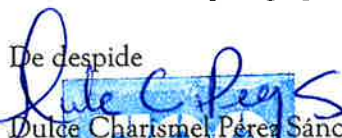
Atención: Departamento de Compras.

REFERENCIA: JCE CCC CP 2024 0010

CERTIFICACION CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS

Por medio de la presente, quién suscribe Dulce Charismel Pérez Sánchez, representante legal de la empresa SEVEN & THIRTY MARKETING SRL , CERTIFICA a la JUNTA CENTRAL ELECTORAL que los bienes ofertados , la cantidad de 700,000 unds serán entregados en 2 a 3 días hábiles , luego de la notificación .

Sin más que agregar y reiterándome a su disposición

De desparte

Dulce Charismel Pérez Sánchez
Gerente

RNC 131510981